

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

TERCER CICLO PRIMARIA - 5o CURSO - MÚSICA Y DANZA

Música y Danza - Tercer Ciclo Primaria - 5o Curso

C.E.I.P. Milenario de la Lengua Castellana (26002734) 2023/2024

Fechas de comienzo y fin

Inicio aproximado:

Finalización aproximada:

Coordinador de ciclo responsable de la programación

Miriam Jiménez Vázquez

Docentes implicados en el desarrollo de la programación

- Carlos Onís Revilla

PROCEDIMIENTO PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Todavía no se ha definido el procedimiento para la adopción de medidas de atención a la diversidad.

ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Todavía no se ha definido la organización y seguimiento de los planes de recuperación del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores.

LIBROS O MATERIALES VAN A SER UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LA MATERIA

Nombre	ISBN
--------	------

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES/COMPLEMENTARIAS QUE SE VAN A LLEVAR A CABO

Nombre	Inicio	Fin
--------	--------	-----

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Las unidades de programación organizan la acción didáctica orientada hacia la adquisición de competencias. En este proceso se desarrollan los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de competencias.

Los saberes básicos desarrollados en cada unidad de programación son impartidos en clase a través de las denominadas situaciones de aprendizaje. Éstas, a su vez, se evalúan a través de procedimientos de evaluación; los utilizados en esta programación didáctica son:

Según lo programado, el porcentaje de uso de los procedimientos de evaluación para obtener la calificación final del alumnado es:

En este apartado, se muestran secuenciadas las diferentes unidades de programación asociadas con la materia (Música y Danza de Tercer Ciclo Primaria - 5o Curso). También se indican las fechas aproximadas de comienzo de cada una de las unidades así como el número de periodos lectivos que se estima serán necesarios para impartir la docencia correspondiente.

Comienzo aprox.	Nombre de la unidad de programación (UP)	Periodos
-----------------	--	----------

ANEXO I - CÁLCULO DE CALIFICACIONES

LISTADO DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La superación de Música y Danza implica la adquisición de una serie de competencias específicas. Todas ellas contribuyen de igual forma a la calificación que finalmente obtendrán sus alumnos.

A través de los criterios de evaluación se valora el grado de adquisición de cada competencia específica; la media de esas valoraciones será la calificación que el alumnado obtendrá en Música y Danza .

Competencias específicas
Música y Danza
1.- Escuchar de forma sensible el mundo sonoro valorando el silencio, la variedad de paisajes sonoros y las manifestaciones musicales de diferentes culturas, épocas y estilos para identificar y expresar sentimientos, así como interiorizar hábitos de comportamiento que contribuyan al respeto y al cuidado del entorno, y al bienestar personal.
2.- Cantar y utilizar de forma desinhibida la voz, tanto grupal como individualmente, entonando e interpretando con cierta calidad vocal obras de dificultad creciente, para conocer y disfrutar de las posibilidades de nuestro aparato fonador como instrumento de expresión, de cohesión grupal y de bienestar emocional.
3.- Tocar instrumentos rítmicos y melódicos tanto de oído cómo a partir de grafías no convencionales y convencionales demostrando técnica instrumental, habilidades improvisadoras e interpretativas y capacidad de sentir y seguir el pulso para desarrollar el espíritu de mejora, el sentimiento de cohesión orquestal y la autoconfianza solista.
4.- 4. Bailar y responder a diferentes ritmos, formas y estilos musicales a través de la interpretación del movimiento bailado empleando la creación libre y guiada como medio de expresión, coordinando habilidades motrices, secuencias coreográficas y el movimiento intencionado en el espacio individual y grupal, así como desarrollando una forma y estilo propio, tanto para comunicar inter e intrapersonalmente las creaciones propias y ajenas como para valorarlas como producción de cultura, aportación de placer, enriquecimiento personal y transformación social.
5.- Utilizar el lenguaje de comprensión y expresión que ofrece la música reconociendo sus signos y su gramática para escuchar, cantar, tocar y bailar usando la terminología técnica adecuada.

La calificación de Música y Danza se calculará a través de la siguiente media ponderada:

calificación Música y Danza =

$$\frac{CE1 + CE2 + CE3 + CE4 + CE5}{5}$$

En la anterior fórmula, CE1 es la calificación que un alumno obtiene en la competencia específica 1,

En la anterior fórmula, CE2 es la calificación que un alumno obtiene en la competencia específica 2,

...

CEn sería la calificación obtenida en la competencia específica "n".

PESO ASOCIADO A CADA CRITERIO DE EVALUACIÓN

Para concretar el nivel de adquisición de cada competencia específica, se utilizarán una serie de criterios de evaluación. Así pues, las competencias no son evaluadas directamente; la evaluación se hace a través los citados criterios de evaluación; que a su vez servirán de referencia para generar la calificación obtenida por el alumnado.

Cada criterio de evaluación puede tener, a su vez, un "peso" que determina su contribución ponderada a la valoración del grado de adquisición de la competencia específica.

La calificación de cada competencia específica será la media ponderada de las calificaciones que usted otorgue a cada alumno en cada criterio de evaluación.

Competencias específicas con sus criterios de evaluación asociados	Peso
1.- Escuchar de forma sensible el mundo sonoro valorando el silencio, la variedad de paisajes sonoros y las manifestaciones musicales de diferentes culturas, épocas y estilos para identificar y expresar sentimientos, así como interiorizar hábitos de comportamiento que contribuyan al respeto y al cuidado del entorno, y al bienestar personal.	
1.1.- Mostrar una sensibilidad acústica dominando el silencio; ubicando, discriminando y secuenciando sonidos circundantes, así como sonorizando creativamente otros lenguajes.	1
1.2.- Expresar su familiarización con las obras e instrumentos trabajados ajustando su respuesta a las músicas escuchadas cantando, tocando, bailando y representando gráficamente cada contexto musical.	1
2.- Cantar y utilizar de forma desinhibida la voz, tanto grupal como individualmente, entonando e interpretando con cierta calidad vocal obras de dificultad creciente, para conocer y disfrutar de las posibilidades de nuestro aparato fonador como instrumento de expresión, de cohesión grupal y de bienestar emocional.	
2.1.- Cantar con interés mostrando una evolución en la técnica vocal, el ritmo, la afinación, la tesitura y la expresión desinhibida, con actitud de respeto hacia los demás y compromiso con la actuación grupal.	1
3.- Tocar instrumentos rítmicos y melódicos tanto de oído cómo a partir de grafías no convencionales y convencionales demostrando técnica instrumental, habilidades improvisadoras e interpretativas y capacidad de sentir y seguir el pulso para desarrollar el espíritu de mejora, el sentimiento de cohesión orquestal y la autoconfianza solista.	
3.1.- Interpretar rítmica y melódicamente obras instrumentales, de manera individual y grupal, valorando la técnica instrumental, la expresividad, la lectura musical y la adecuación al ritmo, así como el interés, la actitud de progreso, el compromiso con el instrumento y con el grupo y la madurez interpretativa.	1
3.2.- Participar proactivamente en el proceso de creación, composición e improvisación de una producción musical y su posterior difusión en público mostrando compromiso, colaboración, respeto y pensamiento divergente.	1
4.- 4. Bailar y responder a diferentes ritmos, formas y estilos musicales a través de la interpretación del movimiento bailado empleando la creación libre y guiada como medio de expresión, coordinando habilidades motrices, secuencias coreográficas y el movimiento intencionado en el espacio individual y grupal, así como desarrollando una forma y estilo propio, tanto para comunicar inter e intrapersonalmente las creaciones propias y ajenas como para valorarlas como producción de cultura, aportación de placer, enriquecimiento personal y transformación social.	
4.1.- Ejecutar, de forma selectiva, movimientos corporales y habilidades básicas de la danza mostrando coordinación y expresividad.	1
4.2.- Crear y representar una estructura coreográfica grupal con mensaje integrando todas las habilidades y destrezas de la danza trabajadas, confiando en la actuación propia y respetando la de los demás.	1
5.- Utilizar el lenguaje de comprensión y expresión que ofrece la música reconociendo sus signos y su gramática para escuchar, cantar, tocar y bailar usando la terminología técnica adecuada.	
5.1.- Reconocer y aplicar los elementos y signos básicos del lenguaje musical en la práctica de las otras cuatro competencias: escuchar, cantar, tocar y bailar.	1

A modo de ejemplo, la calificación de la competencia específica 5 se calculará a través de la siguiente media ponderada:

calificación CE5 =

$$\frac{\text{CEV5.1} \times 1}{1}$$

En la anterior fórmula, CEV5.1 es la calificación que un alumno ha obtenido al evaluar el criterio de evaluación 5.1, en general, CEV5.n sería la calificación obtenida en el criterio de evaluación "n".